



# Gobierno de Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. SFA-DGA-DASG/69/2024

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

**ACTA RELATIVA A LA SEGUNDA ETAPA DEL ACTO DE  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 17:00-dieciséis horas del día 23-veintitres de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, de conformidad con la convocatoria pública y con lo dispuesto por los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32 párrafo segundo y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como los artículos 41, 55 fracción III, 57, 59 y 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 26 y 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; a fin de llevar a cabo la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas consistente en el Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas; el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Jorge Obed Murga Chapa, Representante de la Contraloría Municipal; C. Diego Alberto Dimas Molina, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; así como la persona física ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO; y las personas morales COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Jorge Francisco Salazar López; PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V., representada en este acto por el C. Héctor Piña Guzmán; y JANCOD, S.A. DE C.V., representada en este acto por la C. Ana Paola Hernández Salazar.

## HECHOS:

I.- Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, Representante de la Convocante, en presencia de funcionarios y licitantes registrados, pasa lista de asistencia corroborando que se encuentren presentes los representantes de cada una de las partes, mencionando que el registro de los mismos inició a partir de las 16:00-dieciséis horas y se cerró siendo las 17:00-dieciséis horas del día de hoy, tras lo cual, se solicita mostrar a los licitantes y funcionarios presentes los sobres cerrados que contienen las propuestas Económicas (sobre 2) que fueron presentados en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, haciendo constar que se encuentran sellados y contienen las firmas plasmadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación y no presentan evidencia de violación al sello o apertura de los sobres, lo cual es constatado por los presentes, y, se procede con el desarrollo del acto de fallo técnico de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la licitación en que se actúa.



## Gobierno de Monterrey

II.- Al respecto, en primera instancia se hace constar que la participante CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA, S.A. DE C.V. no se apersonó a la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, ni se presentó persona alguna que la representara; y, atendiendo al Dictamen y evaluación cualitativa a las propuestas técnicas presentadas en la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, elaborado por el Lic. Félix Manuel García Nacienceno, Director de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos (Unidad Requirente); y el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Director de Adquisiciones y Servicios Generales (Unidad Convocante), se determina el fallo técnico de la licitación de mérito resolviendo que las propuestas técnicas de las participantes **JANCOD, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.; PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; y C. ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO** resultan **solventes** al haber cumplido los requisitos solicitados.

III.- En ese sentido y motivos y fundamentos señalados, es por lo que ha lugar a proceder con la Apertura Económica del Sobre 2 de la propuesta económica de las participantes JANCOD, S.A. DE C.V.; CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.; PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; y C. ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO.

IV.- Continuando con el desahogo de la Apertura de Propuestas Económicas, se procede a la apertura de las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas, efectuándose un análisis y revisión cuantitativa respecto a la documentación presentada empleando la convocante una lista de revisión de documentos y/o requisitos solicitados para las propuestas económicas, como documentos de trabajo, mismos que serán firmados de conformidad por el representante de todas las participantes y formarán parte de la presente acta, indicando el resultado de la revisión y servirá de constancia de recepción de la documentación entregada en las propuestas económicas (sobre 2) no desechadas.

### Análisis y Revisión Cuantitativa de las Propuestas Económicas

#### 1. C. ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

#### 2.- COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.



**3.- PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

**4.- JANCOD, S.A. DE C.V.**

Documentos Requeridos en las Bases.	Resultado	Observaciones
I, II, III, IV y V	<b>CUMPLE</b>	Su propuesta cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por lo que es <b>ACEPTADA</b> , misma que será analizada y evaluada cualitativamente.

VI- Con base en el análisis y revisión cuantitativa de las propuestas económicas recibidas y aceptadas, se informa a los presentes lo siguiente:

VII.- Se procede a dar lectura en voz alta de los montos ofertados por los licitantes, cuyas propuestas fueron aceptadas como se describe a continuación:

LICITANTE	PARTIDAS	TOTAL IVA INCLUIDO
C. ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO	1, 2, 3, 4, 5 y 6	\$125,690,966.51
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.	2 y 4	\$41,156,894.52
PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	\$126,720,227.68
JANCOD, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	\$126,334,661.68

VIII.- Concluida la lectura de lo ofertado de las propuestas económicas aceptadas, se hace constar la recepción otorgada por las garantías de los licitantes, para responder de la seriedad de sus proposiciones, las cuales se describen a continuación:



## Gobierno de Monterrey

LICITANTE	BANCO Y NÚMERO DE CHEQUE O FIANZA	MONTO
C. ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Número de cheque 000823	\$6,300,000.00
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Número de cheque 000010	\$2,060,000.00
PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, Número de cheque 000218	\$7,000,000.00
JANCOD, S.A. DE C.V.	BBVA México S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México, Número de cheque 000053	\$6,500,000.00

IX.- Mediante este acto queda asentada la apertura de las propuestas económicas, estando sujetas a revisión, análisis cualitativo y correspondiente evaluación, mismas que servirán para el dictamen correspondiente y de base para el fallo económico.

X.- Se solicitó a los servidores públicos y licitantes presentes rubricar las propuestas económicas analizadas cuantitativamente.

XI.- Esta acta surtirá efecto como recibo de la garantía presentada para responder de la seriedad de sus proposiciones, entregada dentro de las propuestas económicas por los licitantes.

XII.- Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se cita a los participantes el día 30-treinta de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro a las 16:00-dieciseis horas para que acudan a la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se dará a conocer el fallo económico y fallo y adjudicación.

### CIERRE DEL ACTA

Derivado lo anterior se da por concluido el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica correspondiente a la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, siendo las 17:20-diecisiete horas con veinte minutos del día 23-veintitres de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega a los asistentes una copia simple de la presente acta, la cual consta de 06-seis fojas útiles por un solo lado.



**Gobierno  
de Monterrey**

**POR LA CONVOCANTE**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

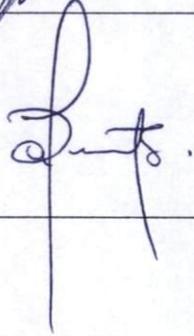
\_\_\_\_\_  
**LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**POR LA UNIDAD REQUERENTE**

\_\_\_\_\_  
**C. DIEGO ALBERTO DIMAS MOLINA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**



**LICITANTES**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>
ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO	C. ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO	
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.	C. JORGE FRANCISCO SALAZAR LÓPEZ	
PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	C. HECTOR PIÑA GUZMÁN	
JANCOD, S.A. DE C.V.	C. ANA PAOLA HERNÁNDEZ SALAZAR	

9  
